



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

Salta, 02 de setiembre de 1994.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

328 / 94

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Gabriela Lobo Tamer, L.U. N° 30.780, alumna de la carrera de Nutrición, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos / por la realización de su Trabajo de Tesis sobre: "DETERMINACION DE MACRONUTRIENTES Y EVALUACION SENSORIAL DE LA CARNE VACUNA SOMETIDA A RADIACIONES IONIZANTES" y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Comisión de carrera de Nutrición aconseja favorablemente,
 Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación,
 Que el presente gasto se encuentra contemplada en la Resolución Interna N° 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 100,00 en concepto de Beca Especial a la Srta. Gabriela LOBO TAMER, L.U. N° 30.780, alumna de la carrera de Nutrición, por la / realización de su Trabajo de Tesis titulado: "DETERMINACION DE MACRONUTRIENTES Y EVALUACION SENSORIAL DE LA CARNE VACUNA SOMETIDA A RADIACIONES IONIZANTES".

ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC.5 --PARTIDA PRINC.1 - PART. PARC.3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

raf.

Lic. MARIA T. PASSAMAI DE ZETUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICK COUCEIRO de CADENA
 DECANO